



General Roca, Fiske Menuco, 07 de febrero de 2024.

**A LA MNISTRA DE EDUCACIÓN Y
DERECHOS HUMANOS DE RIO NEGRO.**
Prof. CAMPOS, Patricia.

Por la presente nos dirigimos a Ud. con el propósito de requerirle que lxs compañerxs de Nivel Secundario que harán la toma de posesión de lxs cargos obtenidos mediante los movimientos de traslados, acumulación o acrecentamiento estipulado para el día 29 de febrero puedan declararlos en las asambleas de cobertura de interinatos y suplencias establecidas entre el 26 hasta el 28 de febrero del corriente, de manera de garantizar los procesos administrativos que hacen a la organización de las instituciones educativas.

Cabe aclarar que desde el CDC de nuestra organización sindical enviamos en tiempo y forma los aportes para el calendario escolar con el objetivo de revertir este tipo de situaciones ya que se repiten desde hace algunos años y entendemos que se deben arbitrar los medios necesarios para darles una resolución. ,

Sin otro particular, quedando a la espera de una urgente respuesta, la saludamos atentamente.


María de los Angeles Castañeda
Secretaría Gremial
y de Organización
Un.T.E.R.


Gustavo Cifuentes
Secretario Adjunto
Un.T.E.R.


SILVANA INOSTROZA
SECRETARIA GENERAL
Un.T.E.R.

NOTA N° 0072/2024.
C.D.C. 2022/2025.-



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



unTER.Central



untercdc



unter.central



@unter_cdc



años de **lucha y compromiso**
por la **Educación Pública**

1974
2024

Unión de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación de Río Negro



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



[unTER.Central](https://www.youtube.com/unTER.Central)



[untercdc](https://www.instagram.com/untercdc)



[unter.central](https://www.facebook.com/unter.central)



[@unter_cdc](https://twitter.com/unter_cdc)